



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00290594- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por el Dr. Gabriel Morón, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de compuestos químicos, con destino al Laboratorio de Biología de las Células Dendríticas del Departamento mencionado a la firma Microsource Discovery Systems, Inc, con fondos personales, según IF-2023-00290579-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00290584-UNC-ME#FCQ y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100) efectuada por el Dr. Gabriel Morón, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el IF-2023-00290584-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir la compra de compuestos químicos, con destino al Laboratorio de Biología de las Células Dendríticas del Departamento mencionado a la firma Microsource Discovery Systems, Inc.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

